



CLIMATE
ACTION
RESERVE

Protocolo Forestal de Panamá para Créditos de Compensación de la Reserva de Acción Climática

**Reunión del Grupo de Trabajo 5:
Salvaguardas Sociales**

4 de Mayo de 2023

Introducción



CLIMATE
ACTION
RESERVE



Amy Kessler
Directora de América Latina



Claudia Jurado
Analista Asociada,
América Latina



Miguel López Delgado
Gerente Analista , América
Latina



Celeste Meléndez
Analista Asociada,
América Latina



Jon Remucal
Director Asociado de
Soluciones Basadas en la
Naturaleza



Abbey García
Analista Asociada,
América Latina

Instrucciones

- Los miembros del grupo de trabajo tienen la oportunidad de participar activamente durante la reunión.
 - Mantenerse en silencio a menos que se pida la palabra para hablar
- Se harán y responderán preguntas a lo largo de la sesión.
 - Para hablar utilizar por favor el botón de levantar la mano
- Todos los demás asistentes/observadores están en modo de solo escucha
- Los observadores pueden enviar preguntas en el cuadro de preguntas.
- Haremos un seguimiento por correo electrónico para responder cualquier pregunta no abordada durante la reunión.
- Las diapositivas y la grabación de la presentación se publicarán en línea.

1. Presentaciones
2. Vista general del proceso
3. Consideraciones clave para la Elegibilidad y Adicionalidad
 1. Revisión de Salvaguardas Ambientales
 2. Salvaguardas sociales
 3. Adicionalidad
4. Preguntas, comentarios y próximos pasos



Proceso de desarrollo

PROTOCOLO FORESTAL DE PANAMÁ PARA CRÉDITOS DE COMPENSACIÓN

Miembros del grupo de trabajo (GT)

Organización (alfabético)	Nombre
Asociación Nacional de Técnicos Forestales de Panamá - ANTEFORP	Jose Angel Rojas Gamboa
Bosques Amazónicos – BAM	Juan Carlos Flores Del Castillo
Bioforestal Innovación Sustentable	Jesus Morales
BRET CONSULTORES	Teresa Tattersfield
CO2 Cero	Andrés Silva
Comarca Ngäbe-Buglé	César Bernal
Congreso General Guna	Jorge Andreve
Consultora de proyectos de Carbono Forestal	Adriana Abondano Pineda
Consultores Ecológicos Panameños SA (CEPSA)	Ramon Alvarado
Earthshot Labs	Andrew Coates
Ecotopia Teak	Carlos Maestre
Fac. Ciencias Agropecuarias - Universidad de Panamá	Dimas Arcía
Fundación Natura	Rosa Montañez
Futuro Forestal	María Gallegos
Geo Forestal, S.A	Jacobo Melamed
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	Geronimo Quiñonez Barraza
MiAmbiente	Veronica González
Ministry of the Environment, the Fight Against Climate Change, Quebec	Philippe Gregoire
Panama Teak & Forestry Inc	Itzel Ivon Rodriguez
South Pole	Maria Fernanda Buitrago Acevedo
Terra Global Capital	Gregory C. Ives
Universidad Tecnológica de Panama	Carlos Espinosa Peña
Wetlands International	Andrés Fraiz
World Resources Institute (WRI)	René Ibarra

- **Familiarizar a los miembros del grupo** de trabajo con el proceso de desarrollo del protocolo de compensación: lo que normalmente queremos en un protocolo de compensación
- **Presentar y solicitar retroalimentación** de los miembros del grupo de trabajo sobre consideraciones clave para el Protocolo Forestal de Panamá para Créditos de Compensación, Versión 1.0
- Proporcionar un **borrador** del protocolo para referencia y revisión

Descripción general del desarrollo de protocolo

- **META:** Crear un Protocolo Forestal para Panamá robusto que proporcione las mejores prácticas para la contabilidad de GEI que generen toneladas CO₂e (Climate Reserve Tonnes, CRT)
 - Asegurar créditos de carbono de alta calidad que garanticen la integridad ambiental y social del proyecto.
 - Alinear el protocolo con las leyes y reglamentos de Panamá.
 - Incentivar actividades que aumenten la captura de carbono en el sector forestal.
 - Generar co-beneficios (sociales y ambientales).
 - Aprovechar las lecciones aprendidas de los protocolos forestales de EE. UU. y México de la Reserva
 - Solicitar e incorporar los comentarios de las partes interesadas expertas.

Cronología

Pasos	Detalles	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Formación del Grupo de Trabajo	Reunión de arranque									
	Entregar DDI: 10 de febrero de 2023									
Grupo de trabajo	Reunión: Elegibilidad - Actividades		2							
	Reunión: Tenencia de la Tierra		15							
	Reunión: Actividades			5						
	Reunión: Salvaguardas Ambientales			19						
	Reunión: Salvaguardas Sociales y Adicionalidad				4					
	Reunión: Permanencia				18?					
	Reunión: Cuantificación y MRV						1			
Desarrollo del Borrador de Protocolo										
Revisión del Grupo de Trabajo										
Período de comentarios públicos	Período de comentarios públicos									
	Revisión de comentarios y actualización del Protocolo									
Aprobación por la Junta Directiva de la Reserva	Octubre 2023									4

Proceso y expectativas del grupo de trabajo (GT)

CAR/Proceso:

- Gestionar el proceso de desarrollo del protocolo.
- Desarrollar ~5 reuniones de grupo de trabajo
- El personal de la Reserva identifica y solicita comentarios sobre criterios del protocolo específicos
 - **Las preguntas específicas para el GT se resaltarán en rojo.**
- El personal de la Reserva compartirá el borrador del protocolo con el GT
- Revisar el protocolo basado en la retroalimentación/comentarios

GT/Expectativas:

- Asistir a todas (~5) reuniones del grupo de trabajo
- Ser participantes activos: proporcionar información y hacer preguntas sobre los conceptos y el lenguaje del protocolo
- Después de las reuniones, compartir información adicional y experiencia según sea necesario
- Revisar el borrador del protocolo y proporcionar comentarios por escrito al personal de la Reserva
- Sea constructivo, colaborativo y productivo.



Salvaguardas Sociales

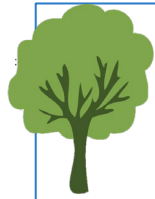
CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO

Resumen Salvaguardas Ambientales



CLIMATE
ACTION
RESERVE

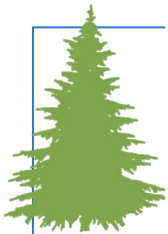
Para garantizar que todos los proyectos tengan beneficios medioambientales más allá del carbono y apoyen los servicios ecosistémicos que proporcionan los bosques naturales, los proyectos deben:



SA1 Mantener o aumentar los inventarios de carbono



SA2 Utilizar especies nativas



SA5 Prácticas de aprovechamiento sustentables



SA4 No disminuir la cubierta forestal en el área del proyecto



SA6 Mantener la cobertura natural del suelo

Los requisitos para el cumplimiento de las salvaguardas sociales incluyen:

Consentimiento libre, previo e informado (CLPI)

- Tener una o una serie de asambleas donde se discuten temas del proyecto antes del voto
- Tener un voto para aprobar el proyecto
- En Panamá está normado en la ley No. 37 del 2016

Notificación, Participación y Documentación

- Describir como se anuncian las asambleas
- Tener espacios de participación
- Documentar públicamente las asambleas

Gobernanza del proyecto

- Identificar a un coordinador del proyecto para representar la comunidad/ejido con los verificadores y la Reserva

- ¿Deben aplicarse las salvaguardas sociales a todos los tipos de proyectos o solo a las propiedades comunales?

Salvaguardas Sociales: Consentimiento libre, previo e informado (CLPI)

Consentimiento libre, previo e informado

- Previo al registro del proyecto, los Dueños Forestales deben realizar una Asamblea para cumplir con el CLPI.
 - Se deben tomar medidas para asegurar que los participantes que no hablen español puedan entender el material y comunicarse durante las asambleas.
 - Las asambleas deben anunciarse de manera que se asegure que la información llegue a todos los miembros de la comunidad, incluidos los grupos vulnerables como las mujeres y los jóvenes.
 - Las Actas de Asamblea y la prueba de la Asamblea (mediante fotografías o firmas) deben incluirse en el Informe del Proyecto.
 - Estas asambleas deben cumplir con los requisitos adecuados de notificación, participación y documentación en la sección sobre Notificación, Participación y Documentación a continuación.
-
- ¿Alineado con la Ley N° 37?
 - ¿Existe documentación legal de las reuniones y decisiones tomadas por el Congreso General, como un acta de asamblea?
 - ¿Se incluye una lista de asistencia firmada?
 - ¿Están notariadas o inscritas en un registro gubernamental?

Salvaguardas Sociales: CLPI

Salvaguarda Social	Descripción
SS1 Conceptos relacionados con proyectos de carbono forestal	<p>La justificación detrás de la participación en un proyecto de carbono forestal debe discutirse antes de la aprobación inicial del Proyecto Forestal. Las presentaciones deben abordar los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conceptos de cambio climático asociado a GEI• El rol de los bosques en la mitigación del cambio climático• Oportunidades (económicas y ambientales) de participar en un proyecto de carbono forestal• Métodos para aumentar los acervos de carbono forestales• Requisitos asociados con los proyectos de carbono, incluyendo adicionalidad y permanencia• Importancia de mantener la biodiversidad nativa• Costos generales asociados con un Proyecto Forestal y como el diseño del proyecto puede afectar la rentabilidad del proyecto

- ¿Comentarios?

Salvavidas Sociales: CLPI

Salvavidas Social	Descripción
SS2 Costos Anticipados	Los costos anticipados deben ser discutidos y documentados antes del registro del proyecto, incluyendo: <ul style="list-style-type: none">• Preparación del sitio• Provisión y siembra de semillas• Inventario y monitoreo• Gobernanza del proyecto• Verificación del proyecto• Cambios en el uso del suelo y acceso a los recursos• Costos administrativos del Proyecto Forestal• División de costos entre el desarrollador del proyecto, el Dueño Forestal y otras partes involucradas• División del trabajo requerida por las partes involucradas
SS3 Beneficios Anticipados	Los beneficios económicos anticipados deben ser discutidos y documentados antes del registro del proyecto, incluyendo: <ul style="list-style-type: none">• Beneficios que están asociados con biodiversidad, calidad de agua, conservación de suelos y recreación• Beneficios económicos asociados con el carbono y otros recursos forestales• Distribución de beneficios a la comunidad, incluyendo el tiempo anticipado de las distribuciones y división de los pagos de beneficiosa otros actores, incluyendo los desarrolladores, agregadores, y otras partes• Información sobre precios de créditos, incluida la referencia de donde se obtuvo dicho valor

- ¿Comentarios?

Salvaguardas Sociales: CLPI

Salvaguarda Social	Descripción
SS4 Venta de créditos y Uso de Fondos	<p>Todas las ventas de créditos y el uso de los fondos generados por los proyectos deben ser abordados y documentados en un Acta de Asamblea antes de cada PR, donde se deben discutir los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cómo se tomarán las decisiones referentes al uso de los fondos generados por el proyecto• La dinámica que determina los precios de mercado y las fuentes utilizadas• La información de los precios de créditos y su referencia• Si el proyecto ha vendido créditos anteriormente, el alcance de cualquier negociación, todas las ofertas y precios de crédito considerados• Si el proyecto ha vendido créditos anteriormente, los acuerdos de compra y los contratos relacionados deben presentarse y ponerse a disposición de los miembros de la comunidad• Si el proyecto ya ha vendido créditos anteriormente, deben discutirse cómo se utilizaron los fondos de esos créditos
SS5 Aprobación del proyecto	<p>Luego de presentados en Asamblea los temas a cumplir con SS1-SS4, el proyecto debe ser aprobado previo registro de proyecto a través de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autoridades formales y/o tradicionales establecidas• Un Acta de Asamblea con consenso (>50%) de todos los miembros de la comunidad presentes a favor

- ¿Comentarios?

Salvavidas Sociales: CLPI

Salvavidas Social	Descripción
SS6 Aprobación de un Desarrollador del Proyecto	Cuando se trabaja con un desarrollador o agregador, la decisión deberá de ser aprobada en una asamblea general y a través de:
Y	<ul style="list-style-type: none">• La autoridad formal y/o tradicional• Un Acta de Asamblea donde exista consenso (>50%) de los miembros de la comunidad presentes a favor• Un contrato que determine el alcance del desarrollador/agregador y/o los servicios, los términos de pago y la división de costos y beneficios.
SS7 Aprobación de Agregado	<ul style="list-style-type: none">• Deberán establecer el derecho a los CRTs, pagos de créditos futuros, y los términos para renovación, renegociación, y/o terminación de contrato.• Deberá incluir medidas para reevaluar los términos de contrato de forma continua o en el evento de incumplimiento de los términos de contrato.• El contrato se mantiene como un documento confidencial el en registro de la Reserva.• Para agregados, el contrato no puede definir términos para un propietario más allá de 6 años sin requerir un nuevo voto.

- ¿Comentarios?

Salvaguardas Sociales: Notificación, Participación y Documentación

Notificación, Participación y Documentación

Se llevan a cabo asambleas (al menos una vez al año) para discutir los elementos críticos asociados con las actividades del proyecto. Las asambleas deben probar que los grupos vulnerables están incluidos. Cada asamblea debe incluir los siguientes puntos en la agenda:

- Actividades forestales (acciones de manejo, problemas ambientales, quejas, otras preocupaciones/ oportunidades)
- Eventos programáticos (MRV)
- Créditos emitidos
- Acuerdos de distribución de beneficios
- Finanzas

Además de las asambleas comunitarias, la participación de la comunidad en los procesos de desarrollo y verificación del proyecto es fundamental para garantizar la longevidad del Proyecto Forestal.

- **Comentarios**

Salvaguardas Sociales: Notificación, Participación y Documentación

Salvaguarda Social	Descripción
SS8 Notificación adecuada	<ul style="list-style-type: none">• Cada Dueño Forestal deberá de describir como las asambleas serán anunciadas para incluir al mayor número de participantes
SS9 Participación	<ul style="list-style-type: none">• Las asambleas deberán de contar con una hoja de las firmas de los participantes para su monitoreo• Deberán de abrirse oportunidades para que todos los miembros de la comunidad expresen sus opiniones.• Descripción de la incorporación de los miembros de la comunidad en el diseño, desarrollo y monitoreo del proyecto, además de su incorporación en el MRV continuos.
SS10 Documentación de Asambleas	<ul style="list-style-type: none">• Un Acta de Asamblea debe documentar las discusiones asociadas con cada punto requerido en la agenda• Describir cómo las Actas de la Asamblea estarán disponibles públicamente como parte del registro del proyecto.

- ¿Comentarios?

Gobernanza del Proyecto

Los proyectos de carbono forestal requieren una estructura organizacional que perdure por largos períodos de tiempo. La comunidad debe seleccionar un Coordinador de Proyecto para que represente al Dueño Forestal ante el desarrollador del proyecto, los verificadores y el personal de la Reserva.

El Coordinador del Proyecto es responsable de:

- Asegurar que toda la documentación relacionada con el proyecto esté en orden y actualizada
- Asegurar que las Asambleas incluyan los elementos requeridos anteriormente y brindar el acto correspondiente
- Organizar la logística con los verificadores y el personal de la Reserva

- ¿Comentarios?

Salvavidas Sociales: Gobernanza del Proyecto

Salvavidas Social	Descripción
SS11 Identificación de un Coordinador de Proyecto	<ul style="list-style-type: none">• Se deberá de documentar la descripción del proceso de nominación• El CP deberá de ser aprobado con >50% de los votos de los comuneros presentes en la Asamblea• Para comunidades deberá de ser un miembro de la comunidad
SS12 Rol y Participación del CP	<ul style="list-style-type: none">• El CP debe ser incluido como el Gerente de la Cuenta para la cuenta del Dueño Forestal en el registro• El CP debe ser incluido en todas las comunicaciones sobre el proyecto.• El CP debe estar incluido en todos los procesos de MRV del proyecto
SS13 Término de una CP y SS14 Reemplazo del CP	<ul style="list-style-type: none">• La duración del plazo de CP debe ser definida• Debe identificar si el cargo de CP puede renovarse y, en caso afirmativo, por cuántos períodos.• Se deberá de documentar el proceso de resolución de conflictos por el cual se lleve a cabo el reemplazo del CP, si se llegarán a presentar algunas disputas

- ¿Comentarios?



Adicionalidad

CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO



Adicionalidad

Un proyecto forestal se considera adicional si este no se hubiera implementado sin los incentivos del mercado de carbono

- Proyectos Forestales deberán cumplir con:



Prueba de Requisitos Legales:

- Carbono que se genera más allá de las regulaciones legales.
- Atestación de Implementación Voluntaria.



Prueba de Desempeño:

- Se basa en la evidencia de que existen riesgos sobre los inventarios de carbono y conversión de cobertura forestal
- Carbono que está por encima de la línea de base es adicional
- Diferentes metodologías por cada tipo de actividad

Prueba de Desempeño: Áreas de Actividad de Reforestación

- Por su definición, las actividades de Reforestación deben ocurrir en:
 - tierras que no están cubiertas por bosques a la fecha de inicio del proyecto
 - no han estado cubiertas por bosques en los últimos 5 años
 - O, que recientemente han experimentado una perturbación natural que redujo la acumulación de árboles vivos abajo del 50% de cobertura de copa en árboles vivos
- Las actividades que cumplen con esta definición de Reforestación **satisfacen automáticamente la prueba del estándar de desempeño**

Áreas de Actividad de Bosques Urbanos Pequeños, Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles

- Debido al riesgo inherentemente de deforestación y degradación, automáticamente pasan la Prueba del Estándar de Desempeño.
- Las actividades se consideran adicionales siempre y cuando produzcan remociones de GEI por arriba de la línea de base

Prueba de Desempeño: Áreas de Actividad de Bosques Urbanos Grandes

- Se basa en el análisis de la cobertura de copa histórica en toda el Área de Actividad:
 - Se desarrolla **una tendencia** para el Área de Actividad, calculando una estimación histórica y una estimación reciente de la **cobertura de copa**
 - La línea tendencial debe de utilizar por lo menos dos estimaciones históricas que están separadas por al menos 10 años, siendo el año más cercano no antes de 1990
 - El protocolo tiene una metodología estandarizada para estimar la cobertura de copa a partir de datos de detección remota
 - Si las imágenes históricas no están disponibles, se pueden usar imágenes más recientes, sujetas a la aprobación de la Reserva
- Si la tendencia histórica de cobertura de copa está disminuyendo, pasa la prueba del estándar de desempeño

Prueba de Desempeño: Áreas de Actividad de Restauración

- Se basa en la evidencia de riesgos para los inventarios forestales: se realiza un análisis de los impulsores de la deforestación y la degradación que pueden afectar el uso de la tierra
- **Herramienta de Riesgo de Cobertura Forestal:**
 - Subsección 1: examina las **restricciones legales** que pudieran reducir el riesgo de deforestación
 - Subsección 2: establece el **riesgo de deforestación** a partir de las actividades agropecuarias, las características biofísicas, la presencia de desarrollo urbano y las presiones económicas
 - Si un Área de Actividad demuestra que existe suficiente riesgo de deforestación, puede pasar sin completar la tercera sección
 - Subsección 3: evalúa la **presencia de degradación**
 - Debe demostrar la pérdida de la cobertura de copa mediante el uso de datos de detección remota
 - El protocolo tiene una metodología estandarizada para estimar la cobertura de copa a partir de datos de detección remota
 - Si la tendencia histórica de cobertura de copa está disminuyendo de al menos 10% durante un periodo de 10 años, pasa la prueba del estándar de desempeño

Herramienta del PED de la Restauración

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	Sección 1 - Protección a largo y corto plazo																	
2	1.1	¿El Área de Actividad está bajo algún esquema de protección a largo plazo que NO permita el aprovechamiento comercial (por ej., Parque Nacional, Veda Forestal)?						\$?									
3	1.2	¿El Área de Actividad está bajo algún esquema de protección temporal que NO permita el aprovechamiento comercial (por ej., Programa de Pago por Servicios Ambientales de CONAFOR)?						\$?									
6	Sección 2 - Riesgo de cambio de uso de suelo de forestal a no forestal (crecimiento urbano y actividades agropecuarias)																	
8	2.1	Favor de estimar el tamaño de la población, según el tiempo correspondiente que tardaría una persona en llegar del camino más cercano al Área de Actividad al poblado identificado.						0 - 15 Minutos	16 - 60 Minutos	61 - 120 Minutos	> 2 horas	?						
11	2.2	¿Las actividades agropecuarias que se llevan a cabo fuera del AA (considerando un radio de 1 km del límite geográfico definido) son con fines de subsistencia o comerciales?						Comercial	?									
12	2.3	Si las actividades agropecuarias son con FINES COMERCIALES, ¿el precio del producto principal ha incrementado, mantenido igual o disminuido en el último año?						Mantenido igual	?									
13	2.4	¿Las actividades agropecuarias que se llevan a cabo fuera de las AA (considerando un radio de 1 km del límite geográfico definido y dentro del predio del Dueño Forestal) reciben subsidios del gobierno para llevar a cabo actividades agrícolas o pecuarias?						No	?									
14	2.5	¿Cómo se caracteriza la pendiente en el Área de Actividad?						Medio	?									
17	Favor de continuar con el cuestionario																	
19	Sección 3 - Análisis de Degradación a partir de la Cobertura de Copa																	
21	3.1	¿Cuál es el estimado del promedio de cobertura de copa (porcentual) calculado con una imagen satelital HISTORICA ? (Ver Apéndice C del						30	%	?								
23	3.2	¿Cuál es el año de la imagen histórica?						2000										
25	3.3	¿Cuál es el estimado del promedio (porcentual) de cobertura de copa calculado con una imagen satelital ACTUAL ? (Ver Apéndice C del PFI						50	%									
27	3.4	¿Cuál es el año de la imagen más reciente?						2020										
28	Cambio porcentual						-22%											
31	El Área de Actividad pasa la Prueba del Estándar de Desempeño																	
Instrucciones Ingreso de Datos_General Ingreso de Datos_Manglar																		

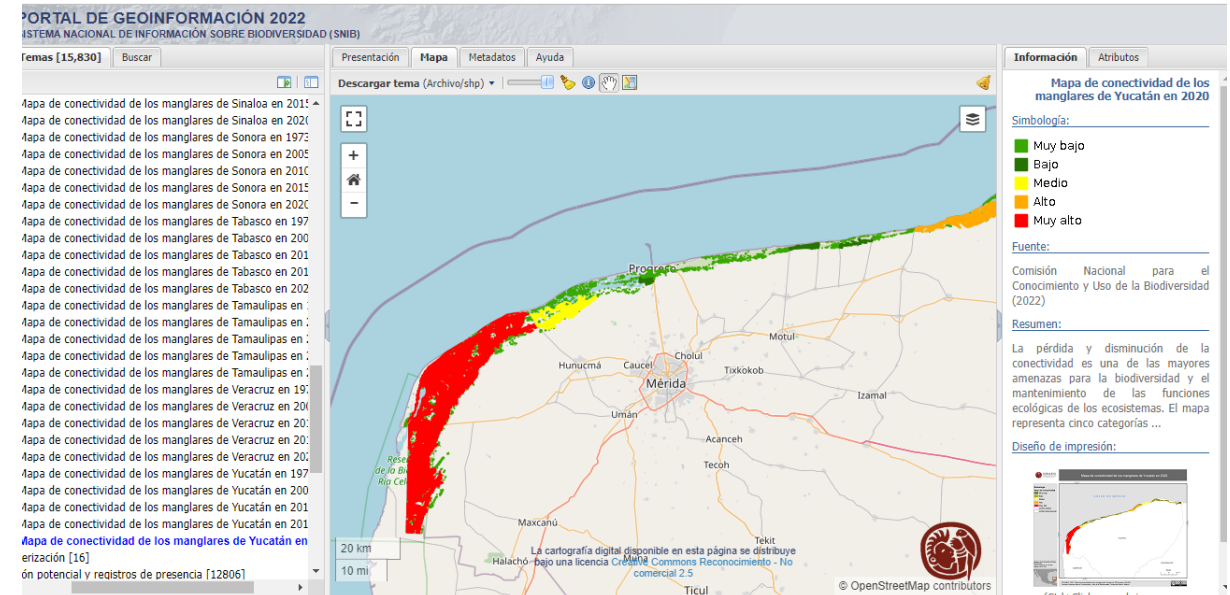
Hay otros estudios o consideraciones para Panama que debemos tomar en cuenta?

Prueba de Desempeño: Áreas de Actividad de Restauración



CLIMATE
ACTION
RESERVE

- Para manglares, incluimos una evaluación específica utilizando un sistema de monitoreo de manglares para evaluar la antropización, fragmentación, y conectividad de los manglares
- Existe algún tipo de sistema de monitoreo en Panama?
- Si no, la evaluación existente sería suficiente? O hay alguna otra factor de riesgo del manglar que se debería tomar en cuenta?



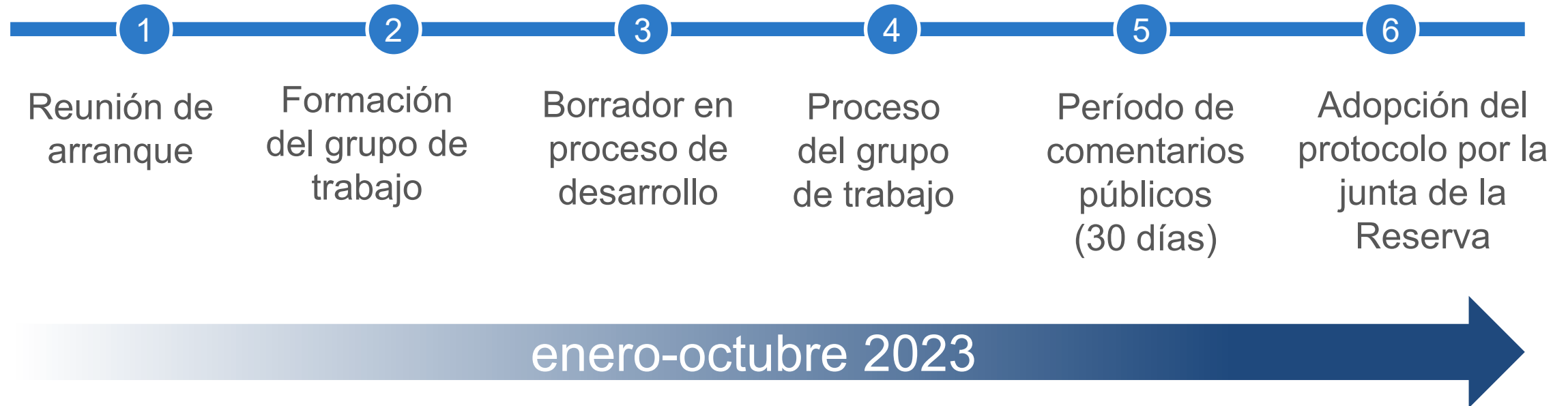
Áreas de Actividad de Manejo Forestal Mejorado

- Los Planes de Manejo Forestal (PMF):
 - Son documentos aprobados por MiAmbiente que permiten el aprovechamiento de la madera
 - Para PMF comerciales, permiten un aprovechamiento de hasta 100% del crecimiento anual?
 - Como se establece este volumen permitido?
 - Incluye todas las especies dentro del área del PMF o solo las especies comerciales?
 - Pueden actualizar los PMF y volúmenes de aprovechamiento si el crecimiento es mayor al estimado?
 - Existen PMF comerciales dentro de las comarcas?
 - En bosques primarios, solo permite un aprovechamiento dos arboles por hectárea por año?
 - Como se establece si es un bosque primario? Existe un registro o mapa de todos los bosques primarios?



RESUMEN Y PRÓXIMOS PASOS

Cronología del desarrollo del protocolo



Próximos pasos

- ***Para las Partes Interesadas:***
 - Todavía pueden enviar el formulario de participación local
 - Envíenos un correo electrónico para registrarse y recibir actualizaciones como observador
 - Envíenos sus comentarios por correo electrónico en cualquier momento
- ***Para la Reserva:***
 - Compilar notas sobre la discusión
 - Publicar grabaciones, notas y presentaciones en la página web
 - Comenzar a redactar el protocolo con las consideraciones del grupo de trabajo
 - Prepararse para la próxima reunión del grupo de trabajo: **18 mayo?**
- ***Para el Grupo de Trabajo:***
 - Comentarios por correo electrónico sobre la discusión de hoy (antes del **9 de mayo**)
 - Estar atento a la invitación para la próxima reunión: **mayo 18**



¿PREGUNTAS O COMENTARIOS?

Amy Kessler: akessler@climateactionreserve.org

Celeste Meléndez: cmelendez@climateactionreserve.org